

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO DOS, DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C. P. 03310, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUORUM.

SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; LA C. MARÍA DE JESÚS BERMUDEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y CONCERTACIÓN, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE; LA C. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL; EL C. JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ VIZCARRA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL Y LA C. GUADALUPE LETICIA BARRON ESTRADA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN SU CARÁCTER DE VOCAL.

POR LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

2.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000415, EN LA QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).

4.- ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SUS INTEGRANTES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

3.- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000415, EN LA QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN LOS ANTECEDENTES DEL CASO:

a).- EL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A. C., LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL C. EDUARDO GARCIA, CON NÚMERO DE FOLIO: 0816200000415 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE:

"CONTENIDO DEL CONVENIO CON EL Centro de Estudios Ing. Carlos Slim Helú para el Desarrollo Integral Sustentable de Comunidades Indígenas.

De acuerdo con información publicada en diversos medios y en la página de internet de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el 30 de octubre de 2014, en el marco de las

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INCA RURAL, A.C.

actividades del 5º Encuentro México Indígena: Unión de dos Mundos hacia un Camino Común, se inauguró el Centro de Estudios Ing. Carlos Slim Helú para el Desarrollo Integral Sustentable de Comunidades Indígenas y se firmaron dos convenios entre dicho Centro de Estudios y las entidades: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) con el objeto de Generar más y mejor conocimiento científico con alcances tangibles hacia la construcción de políticas públicas más acertadas para este importante sector de la sociedad.-----

Se solicita copia del Convenio firmado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI--- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) y e Centro de Estudios Ing. Carlos Slim Helú para el Desarrollo Integral Sustentable de Comunidades Indígenas."-----

b).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UE.027.15, LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE, TURNÓ PARA SU ATENCIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200000415.-----

c).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DGAEC.212.15, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN, GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ENCARGADA DE DAR ATENCIÓN, CONTESTÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000415, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:-----

"La Dirección General Adjunta de Evaluación no tiene conocimiento sobre el "CONTENIDO DEL CONVENIO CON EL Centro de Estudios Ing. Carlos Slim Helú para el Desarrollo Integral Sustentable de Comunidades Indígenas".-----

d).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UE.028.15, LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE, TURNÓ PARA SU ATENCIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200000415.-----

e).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DGADD.167.15, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN ENCARGADO DE DAR ATENCIÓN, CONTESTÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000415, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:-----

"Derivado de la interpretación que se hace de la nota publicada en la página web de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), le precisamos que ésta Área a mi cargo no ha firmado, ni tiene previsto firmar ningún Convenio con el Centro de Estudios Ingeniero Carlos Slim Helú. En lo referente al convenio entre el citado Centro y la CDI le expresamos que este Instituto no tiene conocimiento.-----

f).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UE.032.15, LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE, TURNÓ PARA SU ATENCIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200000415.-----

e).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DGAPA.097.15, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR INSTRUCCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL, CONTESTÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000415, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:-----

"Sobre el particular, le comunico que realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General del INCA Rural, A.C., no se tiene celebrado convenio con el Centro de Estudios Ing. Carlos Slim Helú, por lo que no se encontró la información requerida.-----

VISTOS LOS ANTECEDENTES DEL CASO, LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOLICITA A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, MANIFIESTE SI REALIZÓ LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A SU CARGO Y CUAL FUE EL RESULTADO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, MANIFIESTA QUE AL REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE, ES DECIR, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INCA RURAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ING. CARLOS SLIM HELÚ.-----

5.- ACUERDOS.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN POR UNANIMIDAD: -----


ACUERDO CI-I.EXT.- 01.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; 70, FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN LOS MEMORÁNDUM NÚMERO 19H.DGAEC.212.15, 19H.DGADD.167.15 Y 19H.DGAPA.097.15, ENVIADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTIVAMENTE, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA E INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE ENTREGUE LA RESPUESTA AL SOLICITANTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CUERPO NORMATIVO EN CITA.-----

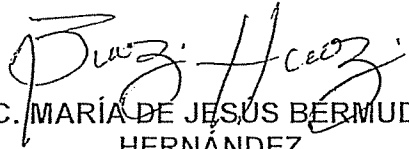
CIERRE DE SESIÓN.-----

AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA CONSTANCIA. -----

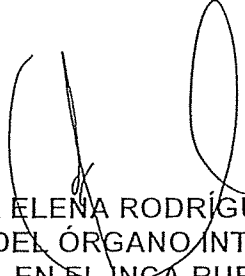

INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. LUZ MARÍA ELIANA JIMÉNEZ PALACIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

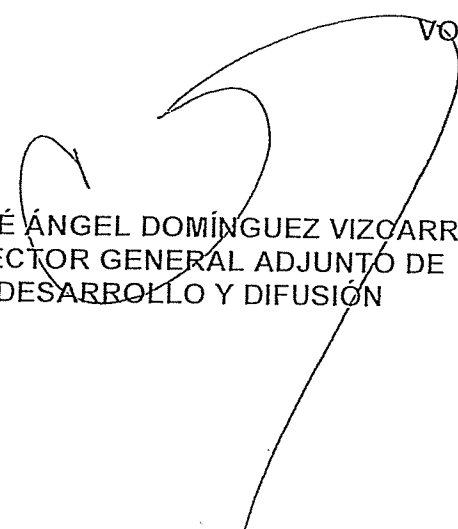


LIC. MARÍA DE JESÚS BERMUDEZ
HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y
CONCERTACIÓN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
ENLACE

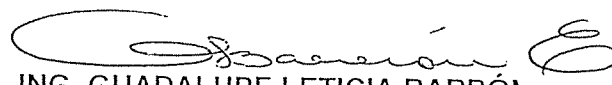


LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INCA RURAL, A. C.

VOCALES



C. JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ VIZCARRA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
DESARROLLO Y DIFUSIÓN



ING. GUADALUPE LETICIA BARRÓN
ESTRADA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN